



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA - 0933

Leticia (Amazonas), 22 de julio de 2021

Señor
LUIS ELIAS GARZÓN
Carrera 11 A No. 13 A 05
Ciudad

Asunto: Comunicación Auto No. 0120 del 25 de junio de 2021, respecto del expediente con código D-21-04-22-02.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, mediante Auto DTA No. 0120 del 25 de junio de 2021, dispuso: "Por medio del cual se dicta auto inhibitorio de apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental y se ordena el cierre y el archivo del expediente con código D-21-04-22-02, en ocasión a la denuncia ambiental presentada por el señor JESÚS ANDRÉS FAJARDO RAMÍREZ y OTROS, seguida contra el señor ADONAI GUEVARA."

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

~~LUIS FERNANDO GUEVA TORRES~~
Director Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Proyectó: Mónica Andrea Moreno Galvis. Abogada Contratista DTA. *MG*
Con copia al Expediente: D-21-04-22-02.

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 841 - 647 - 4295 367, Fax: 0299 265 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel (8) 6825 004 - 3937 810 Fax 6425 005, Cra 11 No. 12-48. Leticia Amazonas
Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4399 884 Cra 11 No 5-87- Florencia, Caquetá
Teléfono: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

Comunicación: 01 800 330 306
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 800 330 306